

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
REPLACEMENT SERVICES REPSERV S.A.**

En la ciudad de Quito a las 12:00 del viernes 30 de marzo del 2018, en las oficinas de la empresa, situadas en la Catalina Aldaz N34-155 y Eloy Alfaro, se reúnen los socios de la Compañía Replacement Services REPSERV S.A., señores:

%	NOMBRE	Nº ACCIONES
31,31	HEREDEROS FRANCISCO COBO	31.310
17,41	CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES	17.410
17,41	ALEJANDRO ROMOLEROUX HERNANDEZ	17.410
9,42	JOBARNI ECUADOR INVEST HOLDING S.A.	9.420
9,41	FRANCISCO ALEJANDRO MATHEUS ROMO LEROUX	9.410
7,44	SANTIAGO FRANCISCO PALLARES PINTO	7.440
3,8	MARCELO JUAN MONCAYO MONCAYO	3.800
3,8	JUAN FRANCISCO BALLESTEROS RAMIREZ	3.800
100,00	TOTAL	100.000

Siendo esta la primera convocatoria y por estar reunidos los socios que representan el 100 por ciento del Capital Social de la compañía, y al tenor de lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Actúa como Presidente su titular, Señor Carlos Larrea Torres, y como Secretario el Señor Alejandro Romoleroux, en su calidad de Gerente General.

El Presidente, Señor Carlos Larrea Torres, propone que se apruebe el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General, Comisario y Auditoría Externa. Relacionados al Balance del ejercicio económico 2017.
2. Conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.
3. Resolución sobre destino de los dividendos del ejercicio 2017.
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio 2018.
5. Nombramiento y designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas por unanimidad manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

El Secretario toma la palabra y da lectura al primer punto del Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General, Comisario y Auditoría Externa. Relacionados al Balance del ejercicio económico 2017.

1.1 Informe de Gerente General

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe anual.
Los miembros de la Junta General Ordinaria lo dan por conocido.

1.2 Presentación del informe de Comisario

El informe de Comisario fue enviado a cada uno de los Accionistas de la Empresa con la debida anticipación para que puedan revisarla.

Siendo este un informe sin observaciones y dentro de los parámetros establecidos; los miembros de la Junta General Ordinaria la dan por conocido.

1.3 Informe de Auditoria Externa.

De igual manera, el informe de Auditores fue enviado a cada uno de los Accionistas de la Empresa con la debida anticipación para que puedan revisarla.

Siendo este un informe sin observaciones y dentro de los parámetros establecidos; los miembros de la Junta General Ordinaria la dan por conocido

SEGUNDO PUNTO: Conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.

La Gerencia de la Compañía realiza la presentación de los resultados financieros del periodo 2017, en un cuadro comparativo con los resultados del 2016. En resumen, los resultados no son los esperados y existen algunas variables que deben ser analizadas con mayor detenimiento.

Jose Barahona toma la palabra y explica cómo afectan estas variables y como se las puede interpretar, pero también manifiesta que las mismas serán examinadas con mayor detenimiento y en proyección con años anteriores para tener una mejor comprensión de los resultados.

Francisco Matheus sugiere que se incorpore en el cuadro comparativo el presupuesto del año 2017 para tener más índices comparativos.

Jose Barahona plantea la necesidad de conformar un Comité Ejecutivo conformado por 5 miembros de esta Junta General para resolver, aportar y conocer sobre temas económicos financieros y poder de esta manera apoyar a la administración. Este comité deberá reunirse mensualmente para los fines consiguientes; cuando los resultados mejoren las reuniones podrán ser bimensuales o trimestrales.

los miembros de la Junta General Ordinaria la dan por conocido el balance general de la compañía y acogen las sugerencias planteadas.

TERCER PUNTO: Resolver sobre la repartición de dividendos correspondientes al periodo 2017.

Jose Barahona toma la palabra y plantea que sería prudente, dada la situación de la empresa analizar la posibilidad de que no se repartan los dividendos.

Cada uno de los miembros de la Junta General hace uso de su palabra y se pronuncian unánimemente a favor de la postura anterior.

Con el apoyo unánime de los presentes se aprueba el punto y no se repartirá dividendos correspondientes al 2017.

CUARTO PUNTO: Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio 2018.

La Junta General de Accionistas nombra como Comisario al Sr. Fernando Cruz, para el ejercicio 2018.

QUINTO PUNTO: Nombramiento y designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio 2018.

La Junta General de Accionistas nombra como Auditor Externo a la empresa Audit Consulting Group S.A. para el ejercicio 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 14:00 horas el Presidente declara un receso para la redacción del acta, dejándose constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta una copia del Acta.

A las 16:00 horas se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se adjuntan como documentos habilitantes de la presente Acta de Junta, los siguientes documentos:

- Copia del acta de la junta.
- Lista de asistencia de accionistas.

- Informe de Gerente General y Comisario.
- Copia de los Estados Financieros
- Copias de los documentos que avalan la representación de los asistentes.

De conformidad con la ley y los Estatutos Sociales, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE


GERENTE - SECRETARIO

ACCIONISTAS:

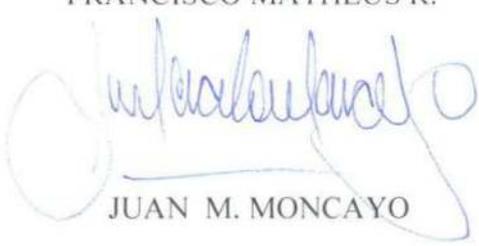
JOBARNI ECUADOR INVEST HOLDING S.A.

HEREDEROS FRANCISCO COBO


JUAN F. BALLESTEROS

FRANCISCO MATHEUS R.

SANTIAGO PALLARES P.


JUAN M. MONCAYO

CARLOS LARREA T.


ALEJANDRO ROMOLEROUX H.